Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 8 de noviembre de 2023 / Wednesday, November 8, 2023

Sensitivity: C2 Internal

Aviso

Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energias Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Corporación Acciona Energias Renovables, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965 (CNMV), sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el "Programa de Recompra"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	31/10/2023	Compra	XMAD	22.408	25,20759
ES0105563003	01/11/2023	Compra	XMAD	22.000	25,20878
ES0105563003	02/11/2023	Compra	XMAD	21.538	26,78143
ES0105563003	03/11/2023	Compra	XMAD	21.750	27,77935
ES0105563003	06/11/2023	Compra	XMAD	21.357	27,57412

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Banco Santander, S.A., comunica lo siguiente:

"Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979 CNMV) (la "Comunicación de Iniciación de Programa"), relativa al programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") aprobado por el consejo de administración de Banco Santander y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre abuso de mercado, de

16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa, sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como intermediario encargado de ejecutar el Programa de Recompra, de las operaciones sobre acciones propias realizadas entre el 31 de octubre y el 7 de noviembre de 2023 (ambos incluidos).

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 7 de noviembre de 2023 bajo el Programa de Recompra asciende a 666.473.129 euros, lo que representa aproximadamente el 51% del importe de inversión máxima del Programa de Recompra, que fue anunciado junto con las otras características del Programa de Recompra mediante la Comunicación de Iniciación de Programa.

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
31/10/2023	SAN	Compra	XMAD	8.986.971	3,4732
31/10/2023	SAN	Compra	CEUX	4.166.936	3,4667
31/10/2023	SAN	Compra	TQEX	323.156	3,4629
01/11/2023	SAN	Compra	XMAD	8.776.931	3,4881
01/11/2023	SAN	Compra	CEUX	4.281.484	3,4918
01/11/2023	SAN	Compra	TQEX	333.478	3,4917
02/11/2023	SAN	Compra	XMAD	300.000	3,5354
03/11/2023	SAN	Compra	XMAD	300.000	3,5878
06/11/2023	SAN	Compra	XMAD	300.000	3,5587
07/11/2023	SAN	Compra	XMAD	2.500.000	3,5120
			TOTAL	30.268.956	

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J37

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amper, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amper, S.A., comunica lo siguiente:

“La Sociedad ha obtenido compromisos de suscripción y aseguramiento de la Ampliación de Capital por un porcentaje total del 48,2% del importe máximo de la misma, entre accionistas y directivos de Amper y la entidad coordinadora y colocadora.

Los accionistas con representación en el Consejo de Administración, Zelenza, S.L., Jomar e Hijos, S.L., Globalincome, S.A. – SPF y Heritage I Fund, titulares de acciones representativas, respectivamente cada uno de ellos, de aproximadamente el 7,91%, 5,35%, 2,20% y 1,42% del capital social de la Sociedad antes de la Ampliación de Capital, se han comprometido, respectivamente cada uno de ellos, frente a la Sociedad a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones actuales (salvo por Jomar e Hijos, S.L. que ha renunciado al ejercicio de 4 derechos de suscripción preferente, a los efectos de cuadrar el número de derechos de suscripción preferente que serán necesarios para suscribir un número entero de nuevas acciones).

Adicionalmente, Zelenza, S.L. y Globalincome, S.A. – SPF en la medida en que haya nuevas acciones remanentes, se han comprometido a suscribir y desembolsar, en el periodo de asignación adicional (segunda vuelta), un número de acciones adicionales, tal que asegure la suscripción y desembolso de un 8% y 1,40% adicional, respectivamente, del importe de la Ampliación de Capital una vez atendida la demanda de los demás inversores en el periodo de asignación adicional.

Por otro lado, se hace constar que los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad se han comprometido, en caso de que hubiere acciones nuevas remanentes tras el periodo de asignación adicional (segunda vuelta), a suscribir y desembolsar, en el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta), acciones de asignación discrecional que representen un conjunto total del 1% de la Ampliación de Capital.

En caso de que se abra el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta), Zelenza, S.L. se ha comprometido a suscribir y desembolsar un número de acciones de asignación discrecional tal que asegure la suscripción y el desembolso de un 14% adicional del importe de la Ampliación de Capital una vez atendida consecutivamente la demanda de los miembros del Comité de Dirección, de los inversores minoristas y de los inversores cualificados.

Por último, la entidad coordinadora y colocadora de la Ampliación de Capital, JB Capital Markets, S.V., S.A.U., se ha comprometido, en nombre propio o mediante una sociedad participada directa o indirectamente por el mismo titular real a suscribir y desembolsar al precio de suscripción, hasta un máximo del 7% de la Ampliación de Capital (o, en caso de que el importe que debiera estar pendiente de suscripción en ese momento fuera un porcentaje inferior al indicado, por el importe total pendiente de suscripción).

Enrique López Pérez – Consejero Delegado”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Prosegur Cash, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Prosegur Cash, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232 CNMV) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 7 de noviembre de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
01/11/2023	CASH	Compra	XMAD	87.944	0,50459
02/11/2023	CASH	Compra	XMAD	92.738	0,50311
03/11/2023	CASH	Compra	XMAD	30.000	0,52367
06/11/2023	CASH	Compra	XMAD	50.000	0,52560
07/11/2023	CASH	Compra	XMAD	60.000	0,52217

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Compañía de Distribucion Integral Logista Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Compañía de Distribucion Integral Logista Holdings, S.A., comunica lo siguiente:

"El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 7 de noviembre de 2023, ha aceptado la dimisión presentada por la consejera dominical Dª Lillian Blohm, con efectos 31 de octubre de 2023.

En la misma sesión, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de Imperial Brands Plc en el ejercicio de su derecho de representación proporcional, y previo informe

favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado, por unanimidad, el nombramiento por cooptación de Dª Julia Lefèvre, como consejeradominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, para cubrir la vacante producida por la dimisión de Dª Lillian Blohm, que ostentaba la misma categoría.

Asimismo, en la misma sesión, y para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Alain Minc, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el nombramiento por cooptación de Dª Teresa Paz-Ares como consejera independiente.

Se informa que ambos nombramientos quedan sujetos a la ratificación de la primera Junta General de la Sociedad que se celebre.

Dª Julia Lefèvre es actualmente Directora de Fusiones y Adquisiciones en Imperial Brands. Durante sus seis años en el equipo de Desarrollo Corporativo, ha desempeñado un papel relevante en diversas transacciones corporativas de Imperial.

Antes de incorporarse a Imperial, desarrolló su actividad profesional durante siete años en la banca de inversión de Crédit Suisse en Francia, Reino Unido y Australia, como consultora de grandes empresas de consumo en diversas transacciones. Asimismo, trabajó durante dos años en RELX plc,, compañía tecnológica del FTSE 100, en el departamento de Finanzas Corporativas, gestionando adquisiciones auxiliares para el Grupo.

La Sra. Lefèvre es licenciada con honores en Ciencias Económicas por la Universidad Sciences Po de París en 2008. Tiene doble nacionalidad franco-británica y habla ambos idiomas con fluidez.

Doña Teresa Paz-Ares ha desarrollado su carrera profesional en Uría Menéndez, donde se incorporó en 1992 y es socia de este despacho desde 2002. Ha trabajado en las oficinas de Barcelona, Londres y Madrid.

Dña. Teresa Paz-Ares es actualmente socia del Área de Fusiones y Adquisiciones de Uría Menéndez y co-dirige el Grupo de Salud (Life Sciences & Healthcare) del Despacho. Ha asesorado en numerosas operaciones de M&A tanto en el ámbito nacional como internacional.

La práctica de Doña Teresa Paz-Ares viene siendo reconocida desde hace años por los prestigiosos directorios Chambers Europe (Band 1) y Legal 500 (Hall of Fame), entre otros. La Sra. Paz-Ares tiene la doble licenciatura de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas, ICADE E-3 y ha participado en el programa ESG para Consejeros organizado por el Centro de Gobierno Corporativo de ESADE (noviembre 2021).

Por último, se informa de que la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, en su sesión de 6 de noviembre de 2023, ha nombrado a la consejera independiente Dª Pilar Platero Sanz Presidente de la misma.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Talgo, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Talgo, S.A., comunica lo siguiente:

"Como continuación al hecho relevante (núm. 23851) publicado el 27 de julio de 2023 relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra"), la Sociedad informa de que, durante el periodo transcurrido entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio
30/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	21.251	3,54
31/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	17.537	3,61
01/11/2023	TLGO.MC	Compra	BME	7.707	3,59
02/11/2023	TLGO.MC	Compra	BME	16.797	3,64
03/11/2023	TLGO.MC	Compra	BME	29.600	3,70

De esta forma, el número total de acciones adquiridas e importe total destinado bajo el Plan de Recompra, asciende a 1.196.286 acciones y 4.396.070,82 euros, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo General de Alquiler de Maquinaria, S.A., comunica lo siguiente:

"El 14 de septiembre de 2023, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la Sociedad (la "CNRS") tomó razón de la dimisión de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como presidente de la CNRS y acordó elnombramiento de Dña. Verónica Pascual Boé como nueva presidenta de la CNRS.

Posteriormente, el 19 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad tomó razón de la dimisión de Dña. Patricia Riberas López como miembro de la CNRS y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad (la "Comisión de Auditoría") y acordó el nombramiento de D. Francisco López Peña como nuevo miembro de la CNRS y de la Comisión de Auditoría.

Finalmente, el día 6 de noviembre de 2023, la Comisión de Auditoría, tomó razón de la dimisión de D. Ignacio Moreno Martínez como presidente de la Comisión de Auditoría y acordó el nombramiento de D. Jacobo Cosmen Menéndez Castañedo como nuevo presidente de la Comisión de Auditoría.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, la composición de las comisiones delegadas del Consejo de Administración de la Sociedad queda como sigue:

Comisión de Auditoría y Control

- D. Ignacio Moreno Martínez, consejero independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero independiente.
- D. Francisco López Peña, consejero dominical.

D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

- Dña. Verónica Pascual Boé, consejera independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero independiente.
- D. Francisco López Peña, consejero dominical.

Dña. Verónica Pascual Boé ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad."
Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Repsol, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Repsol, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de julio de 2023 (número de registro 1938 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 1 y el 7 de noviembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
01/11/2023	REP.MC	Compra	XMAD	210.000	13,906
01/11/2023	REP.MC	Compra	CEUX	100.000	13,916
02/11/2023	REP.MC	Compra	XMAD	182.000	13,961
02/11/2023	REP.MC	Compra	CEUX	90.000	13,972
03/11/2023	REP.MC	Compra	XMAD	250.000	13,904
03/11/2023	REP.MC	Compra	CEUX	144.258	13,874
06/11/2023	REP.MC	Compra	XMAD	205.000	13,841
06/11/2023	REP.MC	Compra	CEUX	105.000	13,842
07/11/2023	REP.MC	Compra	XMAD	235.000	13,523
07/11/2023	REP.MC	Compra	CEUX	105.000	13,514

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

Sensitivity: C2 Internal